

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12625
30 marzo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LAS CREDENCIALES
DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar que ha recibido credenciales, de fecha 15 de febrero de 1978, firmadas por el Presidente de Bolivia, que acreditan al Dr. Mario Rolón Anaya como representante de Bolivia en el Consejo de Seguridad.

En opinión del Secretario General, dichas credenciales están en orden.
